

# JUNTA DE ANDALUCIA

# **BOLETIN OFICIAL**

Año IX

martes, 29 de septiembre de 1987

Número 81

Edita: Servicio de Publicociones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vero Cruz n° 16. – 41002. SEVILLA. Tíno: 21 40 55
Dirección: Aportado de Carreos 100.000. – 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. TIno.: 35 00 03 SEVILLA Depósita Legal: SE 410 – 1979 15SN: 0212 – 5803 Entranta: LINE A4

#### SUMARIO

## 1. Disposiciones generales

PAGINA

PAGINA

#### **CONSEJERIA DE CULTURA**

V/82 - Corrección de errores de la Orden de 15 de septiembre

de 1987, por la que se convocan los Juegos Deportivos de Andalucío pora 1987/1988 (BOJA núm. 79, de 18.9.87).

4.656

## 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### **CONSEJERIA DE HACIENDA**

4204

Decreto 227/1987, de 23 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Manuel Martínez Rostrojo, como Delegado Provincial de la Consejería en Almería.

4 656

Decreto 228/1987, de 23 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Requena Garcia, como Delegado Provincial de la Consejerío en Alme-

7,20

4.656

#### 2.2. Oposiciones y concursos

4.656

4.656

#### PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Resolución de 8 de septiembre de 1987, sobre sustitución de dan José Pérez Vorgas y don Jacinto Cruz López, como miembros del Tribunal Calificador que ho de juzgar las pruebas selectivas para lo provisión de dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlomen-

taria.

Resolución de 22 de septiembre de 1987, de lo Meso del Parlamento, por la que se acuerda aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a los pruebas selectivas de pramación interno para la provisión de una de las dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión

y20 **6** 

Resolución de 22 de septiembre de 1987, de la Mesa del Parlamento, por la que se acuerda aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión por el turno libre de una de las dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 14 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se modifica la fecha de publicación de los listas provisionales de admitidos y excluidas a la convocatorio pública para cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Educación General Básica durante el curso 87/88, en el ámbito de la Comunidad Autónomo de Andalucía.

.657

4171

Resolución de 18 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se modifica la fecha de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatorio pública para cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Enseñanzas Medias durante el curso 87/88, en el ómbito de lo Comunidad Autónoma de Andalucia.

4172.

4.657

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 4 de agosto de 1987, por la que se.

cancede una subvención de un millón de pesetas, a la Escuela Ecijana de Tauromaguia.

4.657

Orden de 8 de septiembre de 1987, por la que se 4167. conceden seis subvenciones a los establecimientos y asociaciones artesanas andaluzas que se relacionan.

4.658

Resolución de 14 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda la realización de la actuación singular de adjudicación directa de nueve viviendas de promoción pública en Sanlúcar del Guadiana.

4195

4.660

Resolución de 14 de septiembre, de 1987, de la Dirección General de Turismo, sobre la convocatoria para 4185 concesión a los Ayuntamientos Andaluces, de la instalación de módulos do servicios turísticos en las zonas costeras de su término municipal.

4.658

Orden de 18 de septiembre de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de la Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada en el recurso núm. 689/85, interpuesto por don Francisco Jesús Felices Lago.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

4169

Resolución de 17 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la primera relación de subvenciones concedidas a Diputa-4186 ciones Provinciales y Corporaciones Locales para promoción turística de Andalucía 1987.

Orden de 21 de septiembre de 1987, por la que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas a la denominada Fundación Vir-

4203.

4.660

4.661

Convenio de colaboración entre la Consejería, Ayuntamiento de Sevilla, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla y la Confederación Empresarial Sevillana, para elaboración del Plan de Ordenación de los recursos y establecimientos turísticos de la ciudad de Sevilla.

Orden de 18 de septiembre de 1987, por la que se

conceden subvenciones a las Corporaciones Locales en

4.658

**CONSEJERIA DE CULTURA** 

gen de la Paz.

Resolución de 21 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, así como la modificación de la denominación de una entidad deporti-

4181

4.659

Corrección de errores de la Resalución de 8 de abril de 1987, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor del yacimiento Ribera de la Algaida o de Turaniana, en el término municipal de Roquetos de Mar (Almería). (BOJA núm. 38, de 2.5.87).

4.661

4164

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

materia de Consumo.

Orden de 16 de septiembre de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada, en grado de apelación, par el Tribunal Supremo (Sala 4º) en el recurso núm. 260/85, promovido a instancia de inmobiliaria Zaudín Alto, S.A.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE GRANADA

Edicto (PP. 863/87).

4.663 4152.

3515 Edicto (PP. 741/87).

4.662

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. TRES DE CADIZ

4184

Edicto (PP. 851/87).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE

4108 SEVILLA

4183

4208

1159

4180

4.663

4.664

Requisitoria

4.663

5. Anuncios

#### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 18 de septiembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita. 4.663 ción definitiva del contrato que se cita. (J-85/050). Orden de 16 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (GR-84/240).

Orden de 16 de septiembre de 1987, sobre adjudica-

4.664

4.664

417.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 28 de julio de 1987, sobre adjudicación 4202. 4.664 Orden de 16 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitivo del contrato que se cita. (CO-86/010). 4.664

4179

definitiva del contrato que se cita (H-87/02P).

Orden de 21 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (JA-1-GR-144-156).

4.665

Orden de 7 de septiembre de 1987, sobre adjudicación 4196 4.664 definitiva del contrato que se cita. (MA-87/02U).

Orden de 21 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (JA-1-CA-120).

4199 4.665

Orden de 7 de septiembre de 1987, sobre adjudicación 419}. definitiva del contrato que se cita. (MA-87/05U).

Orden de 21 de septiembre de 1987, sobre adjudicacián definitiva del contrato que se cita. (JA-RF-CO-116). 4.665

4176 Orden de 16 de septiembre de 1987; sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (SE-82/140).

Orden de 21 de septiembre de 1987, sabre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (JA-1-MA-115). 4.665

4192.	Resolución de 19 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la cantratación de las obras que se indican par el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 868/87).	4.665	Resolución de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones de obras rea- lizadas en Centros de la Provincia por el sistema de contratación directa.	4.668
4193	Resolución de 19 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasto con admisión previa. (PD. 869/87).	4.666	Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones de obras rea- lizadas en Centros de la Provincia por el sistema de contratación directa.	4.668
4194	Resolución de 24 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Obras Hidraúlicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasto con admisión previa. (PD. 870/87).		Resolución de 27 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones de obras rea- lizodas en Centros de la Provincia por el sistema de contratación directa.	4.669
-	ONICE IEDIA DE CALLID		Resolución de 11 de septiembre de 1987, de la Delega-	
4174	PONSEJERIA DE SALUD  Resolución de 16 de septiembre de 1987, del Servicio Andoluz de Salud, por la que se convocan concursos para la adquisición de suministros en el servicio. (PD. 867/87).		ción Provincial de Jaén, por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de suministra de mobiliario escolar y material didóctico.	4.669
418 ¥.	Resolución de 16 de septiembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del servicio.	4.667	Resalución de 17 de septiembre de 1987, de la Delega- ción Provincial de Jaén, por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de suministro de material di- dáctico para Formación Profesional.	1/209 4.669
41,75	Resolución de 18 de septiembre de 1987, del Servicia Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del servicio.	4.668	Resolución de 21 de septiembre de 1987, de la Delega- ción Provincial de Joén, por la que se hace pública las adjudicociones de obras que se indican.	4.669
c	ONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA		•	
4160.	Resolución de 2 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudiraciones de obras rea-		AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)	3733.
	lizadas en Centros de la Provincia por el sistema de contratación directa.	4.668	Anuncio. (PP. 786/87).	4.669
	5.2	2. Otros an		
co	5.2 DNSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO	2. Otros an	Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre	<sub>4.671</sub> 3402
cc	DNSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO  Resolución de 14 de septiembre de 1987, de la Delega-	2. Otros and	Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 735/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 759/87).	<sub>4.671</sub> ३५०२ <sub>4.671</sub> ३९३ <b>ऽ</b>
418 <b>7</b> .	DNSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO  Resolución de 14 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registras mineros sobre terrenos que han quedado francos en esta provincia.  Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del		Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 735/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 759/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 743/87).	3575
	PONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO  Resolución de 14 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registras mineros sabre terrenos que han quedado francos en esta provincia.  Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre		Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 735/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 759/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 743/87).  CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  Resolución de 18 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a informa-	3523.
418 <b>7</b> .	PONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO  Resolución de 14 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registras mineros sabre terrenos que han quedado francos en esta provincia.  Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.	4.670	Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 735/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 759/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 743/87).  CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  Resolución de 18 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a informa-	4.671 3575 4.671 3523.
4115	PONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO  Resolución de 14 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registras mineros sobre terrenos que han quedado francos en esta provincia.  Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (ref.: 8964/AT). (PP. 855/87).	4.670 4.670	Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 735/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 759/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 743/87).  CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  Resolución de 18 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita (JA-3-AL-138).  CONSEJERIA DE CULTURA  Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente	4.671 3575 4.671 3523. 4.671 4.672
4115	PONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO  Resolución de 14 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registras mineros sabre terrenos que han quedado francos en esta provincia.  Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (ref.: 8964/AT). (PP. 855/87).  Anuncia de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 604/87).	4.670 4.670 4.670	Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 735/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 759/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 743/87).  CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  Resolución de 18 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita (JA-3-AL-138).  CONSEJERIA DE CULTURA  Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales,	4.671 3575 4.671 3523. 4.672
4118 4118 2886 3287	PONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO  Resolución de 14 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registras mineros sabre terrenos que han quedado francos en esta provincia.  Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (ref.: 8964/AT). (PP. 855/87).  Anuncia de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 604/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 700/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 709/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 709/87).	4.670 4.670 4.670 4.670	Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 735/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 759/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 743/87).  CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  Resolución de 18 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita (JA-3-AL-138).  CONSEJERIA DE CULTURA  Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural a favor de la Ermita de la Candelaria, Colmenar (Málaga).  Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento, como bien de interés	4.671 3575 4.671 3523. 4.671 4.672
4118 4118 2886 3287 3311	PONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO  Resolución de 14 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registras mineros sabre terrenos que han quedado francos en esta provincia.  Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (ref.: 8964/AT). (PP. 855/87).  Anuncia de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 604/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 700/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 709/87).	4.670 4.670 4.670 4.670	Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 735/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 759/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 743/87).  CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  Resolución de 18 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita (JA-3-AL-138).  CONSEJERIA DE CULTURA  Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural a favor de la Ermita de la Candelaria, Colmenar (Málaga).  Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente	4.671 3575 4.671 3523. 4.672 4.672 4.672 4.672 4.672
4118 2886 3287 3311 3283.	Resolución de 14 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registras mineros sabre terrenos que han quedado francos en esta provincial.  Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (ref.: 8964/AT). (PP. 855/87).  Anuncia de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 604/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 700/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 709/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 709/87).	4.670 4.670 4.670 4.670 4.671	Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 735/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 759/87).  Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 743/87).  CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  Resolución de 18 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita (JA-3-AL-138).  CONSEJERIA DE CULTURA  Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural a favor de la Ermita de la Candelaria, Colmenar (Málaga).  Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural a favor de la casa donde murió Pedro de Mena,	4.671 3575 4.671 3523. 4.672 4.672 4.672

# 1. Disposiciones generales

#### CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores de la Orden de 15 de septiembre de 1987, por la que se convocan los Juegos Deportivos de Andalucía para 1987/1988 (BOJA núm. 79, de 18.9.87).

Advertidos errores en el Texto del Anexo a la Orden de

referencia, éstos deberán corregirse como sigue: Punto 4 del Anexo, párrafa 1°: En la reloción de Deportes que se cita, deberá incluirse «Atletismo (incluye la modalidad de Campo a Través)».

Punto 4 del Anexo, párrafo 2°: Deberá suprimirse la expresión «de la anterior relación» de la redacción dada.

Punto 4 del Anexo, último párrafo: Donde dice «al finalizor el plazo de fase Andaluza» debe decir «al finalizar el plazo de Înscripción y para convocar Fase Andaluza...».

Punto 8.2.1.: Ajedrez. Donde dice «... los tres equipos mejores clasificados...» debe decir «... los tres deportistas mejor clasificados que no formen parte del equipo campeón Provincial».

Sevilla, 22 de septiembre de 1987

## 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE HACIENDA

DECRETO 227/1987, de 23 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Manuel Martínez Rastrojo, como Delegado Provincial de la Consejería de Almería.

En virtud de las atribuciones que me han sida conferidas, o propuesta del Consejero de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gabierna en su reunián del dío 23 de septiembre de

#### DISPONGO:

Artículo único. Vengo a cesar como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Almería, a D. José Manuel Martínez Rastrojo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 23 de septiembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN

Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES Conseiero de Hacienda

DECRETO 228/1987, de 23 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Requena Gorcía, como Delegado Provincial de la Consejería de Almería.

En virtud de las atribuciones que me han sida conferidas, o propuesta del Consejera de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de septiembre de 1987

#### DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar a D. Manuel Requena García, coma Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Almería.

Sevilla, 23 de septiembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES Conseiera de Hacienda

#### 2.2. Oposiciones y concursos

#### PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1987, sobre sustitución de don José Pérez Vargas y don Jacinto Cruz López, como miembros del Tribunal Calificador que ha de juzgor las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentario.

#### SECRETARIA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Visto el escrito presentado por D. José Pérez Vargas, vocal titular del Tribunal Calificadar que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria, en el que solicita ser sustituido coma miembro de dicho Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Mesa del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 1987, ha acordado:

- 1°. Designar vocal titular del mencionado Tribunal Calificadar a D. Carlos Paniagua Durán, Oficial de Gestión del Parlomento de Andalucía, quien actuará además como Secretario del referida Tribunal.
  - 2°. Designar a D. Antonio Jesús Tagua Jiménez, Jefe de Nego-

ciado del Servicia de Publicaciones, vocal suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, quien actuará además como Secretario del referido Tribunal.

Asimismo, visto el escrito presentado por D. Jacinta Cruz López, vocal suplente del Tribunal Calificadar que ha de juzgar las pruebas selectivas para la pravisión de das plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria, en el que solicita ser sustituido como miembro de dicho Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Mesa del Parlamento de Andalucía en la sesión arriba indicada, ha acardado designar a D. Jasé Escobar Pérez, Jefe de Negociado del Servicio de Gestián Parlamentaria, en sustitución de D. Jacinto Cruz Lápez.

Sevilla, 8 de septiembre de 1987.- El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

> RESOLUCION de 22 de septiembre de 1987, de la Mesa del Parlamento, par la que se acuerda aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de promoción interna para la provisión de una de las dos plozas vocantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesián celebrada el día 22 de septiembre de 1987, ha acordada, de acuerdo con lo previsto en el punto 4:4. de las Bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de una de las dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria por el turno de promoción interna, aprobar la lista definitivo de Sres, ospirantes admitidos al turno de promoción interna.

#### ADMITIDOS

N° orden	Apellidos y nombre	D.N.I.
1 2 3 4 5	Amodeo Garcío, Fernando Luis Camponario García; Francisco José Fernández García, Angel Guzmán García, Joaquín Martín Bernárdez, Beatriz Martín Prieto, Mercedes	28.463.152 28.460.818 28.672.356 28.501.429 28.573.904 28.521.893
7 8 9	Pérez Albioc, Macarena Ramírez Parrala, Juan Antonio Tur Vigil, María del Cormen	28.466.610 28.554.815 28.464.208

Sevilla, 22 de septiembre de 1987 - El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

> RESOLUCION de 22 de septiembre de 1987, de la Mesa del Parlamento, por la que se acuerda aprobar la lista definitiva de ospirantes admitidos a las pruebas selectivas poro la provisión por el turno libre de una de las dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficioles de Gestión Porlomentoria.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en la sesión arriba indicado, de acuerdo con la previsto en el punto 4.1. de las Bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión por el turno libre de una de las dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria del Parlamenta de Andalucía, ha acordado aprabar la lista provisional de los Sres. aspirantes admitidos al turno libre.

#### **ADMITIDOS**

N° orden	. Apellidos y nombre		D.N.I.
1 .	Cala Pérez, Dalares		75.383.491
2	Castro Diez, Clatilde		28.850.302
3	De Ferrater Beca, Enrique R.		28.514.239
4	Díaz del Corral, José Manuel		75.739.044
2 3 4 5	Díaz del Corral, Mª Obdulia		24.221.782
. 6	Díaz Rodríguez, Mª Amparo	:	28.536.501
7	Fuentes Piñero, Manuel A.		28.570.705
7 8	García Mateos, Cándido		31.623.632
9	García Mateos, Rosario	1.	31.607.943
. 10	Guerrero Casas, Miguel		27.239.390
11	Jiménez de la Serna, Pilar		28.704.715
12	Jiménez Ortega, Almudena		28.685.481
13	Jiménez Sánchez, Mª Carmen		75.338.229
14	Lara Rodríguez, Joaquín		27.289.933
15	Mantes Díez, Manuel		27.299.609
16	Marán de la Fuente, Mª Pilar		28.447.081
1 <i>7</i>	Naranjo Carrillo, Jaaquín M.		28.566.240
18 .	Páez García, Ma Isabel		28.714.900
19	Paredes Bermuda, Soledad		75.391.270
20	Romírez Sutil, Ma del Carmen		28.671.258
21	Reyes Macías, María Dolores		75.421.629
22	Rodenas Alvarez, Blas Antonio		28.522.240

23	Rodríguez Quirós, Agustín		75.415.548
24	Silva Silvo, Antonio		28.679.490

Los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junto de Andalucía.

Sevilla, 22 de septiembre de 1987 - El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, de lo Dirección General de Personol, por la que se modifico la fecha de publicación de las listos provisionales de admitidos y excluidos a la convocaloria pública paro cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Educación General Básica durante el curso 87/88, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucio.

Ilmos. Sres.:

Habiéndose establecido en la Resolución de 15 de junio de 1987 (BOJA de 30 de junio), en su norma 9, plazo del 7 al 15 de septiembre de 1987 para la publicación de los listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria pública para cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Educación General Básica en Andalucía.

Esta Dirección General ha resuelto modificor la fecha de publicación de dichas listas, ampliándola hasta el 15 de octubre.

Sevilla, 14 de septiembre de 1987 - El Director General, Alfonso Vázquez Medel

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia en Andalucío.

> RESOLUCION de 18 de septiembre de 1.987, de lo Dirección General de Personol, por la que se modifico lo fecha de publicación de las listos provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria pública para cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Enseñanzas Medias en Andolucía,

Ilmos. Sres.

Habiéndose establecido en la Resólución de 15 de junio de 1987 (BOJA de 3 de julio), en su normo 5 a), plazo del 1 al 20 de septiembre de 1987 para la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convacatoria pública pora cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Enseñonzas Medias en Andalucía.

Esta Dirección General ha resuelto modificar la fecha de publicoción de dichas listos, amplióndola hasto el 15 de octubre.

Sevilla, 18 de septiembre de 1987.- El Director Generol, Alfonso Vázquez Medel

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia

# 3. Otras disposiciones

#### **CONSEJERIA DE GOBERNACION**

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987; por lo que se concede una subvención de un millón de pesetas, o lo Escuela Ecijana de Tauromaquia.

Visto el expediente instruido por la Delegación Provincial de esta Consejería de Gabernación en Sevilla, en el que consta, entre otros extremos, la fiscalización favorable de la Intervención Delegada para la concesión de una subvención a la Escuela Ecijana de Tauromaquia en bose al interés que la misma supone para jóvenes, ondaluces pora los que constituye un estímulo para recibir otras enseñanzas complementarias y la necesidad de ayuda económica pora la continuidad de dicha escuela.

En virtud de las atribuciones que me vienen atorgados por la Orden de 23 de julio de 1985, por la que se regula la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro; y atendienda asimismo a las funciones que se me otorgan en la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de An-

#### HE RESUELTO

Autorizar la concesión de una subvención a la Escuela Ecijana Tauromaquia por un importe de un millón de pesetas (1.000.000)

Sevilla, 4 de agosto de 1987 - El Consejero de Gobernación, PD. El Viceconsejero, Antonio C. García García

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ORDEN de 8 de septiembre de 1987, por la que se conceden seis subvenciones a los establecimientos y asociaciones artesanas andaluzas que se relacionan.

Orden de 8 de septiembre de 1987 de la Consejería de Economía y Fomento por la que se conceden seis subvenciones a los establecimientos y asociaciones artesanas andaluzas que se relacionan:

Artículo primero. En virtud de lo establecido en el artículo 7° de la Orden de 2 de junio de 1986, a continuación se relacionan los beneficiarios de las ayudas concedidas al amparo de dicha Orden y cuantía de las mismas:

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
ART-GR-22/86	Carmen Gutiérrez Ortiz y	
	Consuelo Castro Gómez	290.000 Ptas.
ART-CO-43/86	Martín Baena González	487.500 Ptas.
ART-GR-54/86	Ana Rosario de Fátima	
•	Quesada de la Cuesta	212.000 Ptgs.
ART-GR-62/86	Mercedes García Moreno	100.000 Ptas.
ART-GR-63/86	José Adolfo Heredia Na-	
	varro	500.000 Ptas.
ART-GR-64/86	Bernardette Favreau	425.000 Ptas.

Sevilla, 8 de septiembre de 1987

JOSE A. RECIO ARIAS Consejero de Economía y Fomenta

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Turismo, sobre la convocatorio para concesión · a los Ayuntamientos Andaluces, de la instalación de módulos de servicios turísticos en las zonas costeras de su término municipal.

Vistas las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos andaluces interesados en la instalación de módulos de servicios turísticos en las zonas costeras de su término municipal, al amparo de la Resolución de 14 de abril de 1987, esta Dirección General de Turis

HE RESUELTO conceder la instalación de los siguientes Módulos de Servicios Turísticos:

- 2 Unidades al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, Cádiz.
  - 2 Unidades al Ayuntamiento de Adra, Almería.
  - 1 Unidad al Ayuntamiento de Chipiona, Cádiz 1 Unidad al Ayuntamiento de Ayamonte, Huelva.

  - 2 Unidades al Ayuntamiento de Lepe, Huelva.
  - 1 Unidad al Ayuntamiento de Cartaya, Huelva.
  - 3 Unidades al Ayuntamiento de Punta Umbría, Huelva.
- 1 Unidad a la Mancomunidad Intermunicipal de Moguer-Palos de la Frontera, Huelva.

La instalación de cada unidad de Módulo de Servicios Turísticos será subvencionada por la Consejería de Economía y Fomento con la cantidad de un millón novecientas sesenta y una mil quinientas treinta y ocho pesetas (1.961.538 pts.), mediante convenio suscrito con cada Ayuntamiento adjudicatario.

Sevilla, 14 de septiembre de 1987.- El Director General, Miguel Villegas Sánchez

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la primera relación de subvenciones concedidas a Diputociones Provinciales y Corporaciones Locales pora promoción turística de Andalucía 1987.

Resolución de 17 de septiembre de 1987, por la que se hace pública la primera relación de subvenciones concedidas a Diputaciones Provinciales y Corporaciones Locales para promoción turística de Andalucía 1987, al amparo de las Ordenes de 3.10.86 y 18.3.87.

La Orden de esta Consejería de 3.10.86, concede subvenciones a las Diputaciones Provinciales y Corporaciones Locales para la promoción turística de Andalucía.

En su virtud, esta Consejería ha resuelta conceder las subvenciones que se expresan a continuación:

Diputación Provincial de Cádiz. Material promocián turística. Publicidad. Asistencia a periodistas. 5.121.428 Ptas.

Diputación Provincial de Cádiz. Asistencia a ferias interiar/ exterior, 7.000.000 Ptas.

Diputación Provincial de Granada. Edición material promación turística. 7.347.000 Ptas.

Diputación Pravincial de Jaén. 3º fase señalización turística. Guía, español, inglés y francés. 5.831.428 Ptas.

Diputación Provincial de Málaga. Edición folletos, carteles, carpetas. 22.019.648 Ptas.

Diputación Provincial de Málaga. Acciones promocionales interior España, 2.836,123 Ptas.

Diputación Provincial de Sevilla. Publicidad en prensa, revistas. 6.576.869 Ptos

Diputación Provincial de Sevilla. Publicidad vallas turísticas. 4.078.385 Ptas.

Diputación Provincial de Sevilla. Animación Turística y Promoción. 3.176.174 Ptas.

Ayuntamiento de Córdoba. Edición folletos museas, monumentos. 1.000.000 Ptas.

Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba). Edición cartel Semana Santa-87, 299,600 Ptas.

Ayuntamiento de Baena (Córdaba). Edición carteles turísticos. 175.000 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición posters del Aeropuerto.

97.300 Ptas. Ayuntamiento de Granada. Vídeo Reportaje U-Matic, Sierra

Nevada, 112,000 Ptas. Ayuntamiento de Granada. Vídeo Couloir del Veleta. 196.000

Ayuntamiento de Granada. Edición pegatinas de Granada 87/88. 319.932 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición folletos Estación de Esquí Primavera-verano. 90.160 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición posters Sierra Nevada a 4 colares. 107.520 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición folletos Semana Santa. 114.800 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición folletos Estación de Esquí 5 colores, 428,120 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición folletos Granada, 4 tintas. 329.280 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Campaña prensa, publicidad vera-1.094.500 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición folletos Sierra Nevada. 592.592 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición plano Pistas Estación Esquí. 252.224 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Valla publicidad Aeropuerto, Centro C. 180,000 Ptas.

Sevilla, 17 de septiembre de 1987.- El Director General, Miguel Villegas Sánchez

> CONVENIO de colaboración entre la Consejería, Ayuntamiento de Sevilla, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla y la Confederación Empresarial Sevilla-na, para elaboración del Plan de Ordenación de los recursos y establecimientos turísticos de la ciudad de Sevilla.

En Sevilla, a 20 de julio de mil novecientos ochenta y siete.

#### **REUNIDOS**

El Excmo. Sr. D. José Aureliano Recio Arias, Consejero de

Economía y Fomento de la Junta de Andalucía.

El Excmo. Sr. D. Manuel del Valle Arévalo, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

El Ilmo. Sr. D. Manuel Otero Luna, Presidente de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.

D. Felipe Luis Maestro Alcántara, Presidente de la Confederación Empresarial Sevillana.

Los partes intervinientes se reconocen suficiente capacidad, representación y legitimación para suscribir este Convenio y asumir para sí o para sus representados las cargas, obligaciones y derechos derivados del mismo y en su virtud,

#### **EXPONEN**

Que según el Protocolo de Colabaración para la Ordenación Turística de Sevilla, firmada en esta Ciudad, el 16 de julio de 1986, entre la Consejería de Economía y Fomento de la Junta de Andalucía, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla y la Confederacián Empresarial Sevillana, en su estipuloción octava, que establece la necesidad de definir la participación y asignación económica de las partes firmantes del mismo y a fin de dar cumplimiento a dicho acuerdo, las partes intervinientes establecen suscribir el presente Convenio con las siguientes

#### **ESTIPULACIONES**

Primera. El presupuesto estimado para la realización del trabajo denominada «Plan de Ordenación de los Recursos y Establecimientos Turísticos de la ciudad de Sevilla», se cifra en la cantidad de diez millones de pesetas, IVA incluido, siendo su financiación de acuerdo con la siguiente distribución:

Consejerío de Economía y Fomento (50%) Cinco millones de pesetas
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (40%) Cuatro millones de pesetas
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (10%) Un millón de pesetas
TOTAL10.000.000 ptas.

Segunda. La Consejería de Economía y Fomento será la encargada de contratar la elaboración del citado trabajo que será abonada a la empresa adjudicataria par las partes intervinientes, de acuerdo con la distribución anteriormente expresada y según las normas administrativas de cado una de ellas.

Tercera. Caso de producirse baja en la licitación, las aportaciones de cada una de las partes que suscriben este Convenio reducirán en la misma proporción que resulte de la citada baja.

Sevilla, 20 de julio de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS Consejero de Economía y Fomento

#### CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 18 de septiembre de 1987, por lo que se conceden subvenciones a los Corporaciones Locales en moteria de Consumo.

Por Ordenes de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de 18 de marzo y de 27 de mayo de 1987 (BOJA n° 28 y 46 de 31 de marzo y 28 de mayo), por la que se dictan normas pora la concesión a las entidades locales y sus asociaciones de subvención en materia de consumo, en función de la distribución del crédito destinado para la colaboración y asistencia técnica a tales entidades en los Presupuestos Generales del Estado y del crédito destinado a las mismas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y al objeto de atender los gastos de funcionamiento y equipamiento de Oficinas Municipales de Información al Consumidor, así como programas especiales de inspección, divulgación y formación en materia de Consumo.

Observadas las normas establecidas en las mencionadas órdenes, así como los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad exigidos en el artículo 17 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio, procede hacer efectiva la concesión de las indicadas subvenciones con cargo a las aplicaciones presupuestarias 7.14.18.460.00.000.1 7.14.01.463.00.000.3, destinadas al efecto.

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido conferidas de acuerdo con el artículo 5.1 y 2 del Decreto del Presidente 130/1986, de 30 de julio y a propuesta de la Dirección General de Consumo.

#### DISPONGO:

Artículo 1°. Se concedentas subvenciones en materia de consumo a las entidades locales que se indican en el anexo I de la presente Orden.

Artículo 2°. Los beneficiarios de las citadas subvenciones quedan abligadas al cumplimiento de la dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 18 de marzo de 1987, por la que se dictan normas para la concesión a las entidades locales y a sus asociaciones, de subvenciones en materia de Consumo.

Sevilla, 18 de septiembre de 1987

JOSE MARIA ROMERO CALERO Consejero de Trabaja y Bienestar Sociol

#### **ANEXO I**

LOCALIDAD .	CUANTIA	OBJETO DE LA SUBVENCION
CADIZ		
Algeciras	125.000 Ptas.	Campaña de Bares y Chirin- guitos
El Puerto de Sta.	75.000 Ptas.	Campaña de Navidad
María	125.000 Ptas. 250.000 Ptas. 75.000 Ptas.	Compaña venta ambulante Boletín Municipal de Consumo Dassier de Consumo
Tarifa	100.000 Ptas.	Campañas informativas en de- fensa de los consumidores y usuarios
		•
CORDOBA	200.000 Ptas.	Programa divulgativo de Radio
Baena	25.000 Ptas. 75.000 Ptas:	Celebración Día del Consumidor Adquisición material de oficina
lucena	224.000 Ptas. 100.000 Ptas. 100.000 Ptas.	Campaña control alimentario Divulgación en Radio y Prensa Impresión de folletos y revistas
Priego de Córdoba	100.000 Ptas.	Programas informativos y di- vulgativos
GRANADA		
Baza	100.000 Ptas.	Campañas divulgativas en De- fensa de los Consumidores y Usuarios
Mancomunidad de Municipios del	400.000 Ptas.	Funcionamiento y equipamiento O.M.I.C.
Valle de Legrín	100.000 Ptas.	Campañas Informativas
Motril	125.000 Ptas. 175.000 Ptas.	Campaña de Verano Campaña de vento de pan
	170.0001103.	envuelto
	100.000 Ptas.	Coloboración campañas con Delegación Provincial
HUELVA .		•
Almonte	450.000 Ptas.	Programa de informatización
Huelva	200.000 Ptas.	
	400.000 Ptas.	Campaña de Verano
Moguer	400.000 Ptas. 300.000 Ptas.	Campaña de Navidad Campañas divulgativas en de- fensa de los consumidores y usuarios
lepe .	250.000 Ptas. 150.000 Ptas.	Campaña de verano
Valverde del Camino	400.000 Ptas.	

JAEN		
Alcalá la Real	100.000 Ptas. 150.000 Ptas.	Fondo de Documentación Actividades divulgativas
Linares	350.000 Ptas.	Campañas informativas y di- vulgativas en defensa de los consumidores y usuorios
MALAGA		
Antequera	96.000 Pias. 63.000 Ptas. 62.000 Ptas.	Campaña Leche Pasterizoda Campaña de Navidad Programa (NVORMAT
	59.000 Ptas.	
Estepona	300.000 Ptas.	Campañas divulgativas en de- fensa de los consumidores y usuarios
SEVILLA		
Alcalá de Guadaira	300.000 Ptas.	Funcionamiento y equipamiento de la O.M.I.C.
	100.000 Ptas.	Campañas divulgativas
Coria del Río	300.000 Ptas.	Funcionamiento y equipamiento de la O.M.I.C.
Arahal	1 50.000 Ptas.	Campañas Informativas y Di- vulgativas en defensa de los consumidores y usuarios

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR-TES

ORDEN de 16 de septiembre de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada, en grodo de apeloción, por el Tribunal Supremo (Sala 4º) en el recurso núm. 260/85, promovido a instancia de inmobiliaria Zaudín Alto, S.A.

Iltmos. Sres.:

En el recurso de apelación seguido ante la Sala 4º del Tribunal Supremo con el nº 260/85, promovido a instancia de Inmobiliaria Zaudín Alto, S.A., contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, con fecha 5.10.83, sobre denegación de prórroga de presentación de proyecto de urbanización del Plan Parcial de Ordenación Urbana «El Zaudín» en el término de Bormujos (Sevilla), se ho dictado sentencia con fecha 1 4 de noviembre de 1986, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que, desestimando el recurso de apeloción interpuesto por la representación procesal de Inmobiliaria Zaudín Alto S.A. contra la sentencia de la Sola de la Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla de 5 de octubre de 1983, debemos confirmor y confirmamos dicha sentencia, sin perjuicio de la que derive del acto administrativo al que se refiere el apartado A) del Fundamento Jurídico cuarto de esta sentencia, sin hacer una expresa imposición de costas».

Esta Consejerío de canformidad con lo establecido en los arts. 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Cantenciosa-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y lo establecido, asimismo, en el Real Decreto 3825/82 de 15 de diciembre y Real Decreto 3481/83 de 28 de diciembre, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a W.II. para su conocimiento y efectas.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Iltmos. Sres: Viceconsejero; Secretario General Técnico; Director General de Urbanismo; Delegado Provincial de Sevilla.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, par la que se acuerda la reolización de la actuación singular de adjudicación directa de nueve viviendas de promoción pública en Sanlúcar del Guadiana.

De conformidad con el contenido del artículo 6° del Decreto 237/85 de 6 de noviembre sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, que establece la posibilidad de acordar la realización de actuaciones singulares destinadas a solucionar necesidades, entre otras, de interés social singular por el contenido del procedimiento o los objetivos perseguidos y que afecten a calectivos de población concretos, con la obligación de incorporar a la resolución las normas de adjudicación específicas, ajustadas a las circunstancias de la operación concreta y considerando las especiales circunstancias que concurren en este caso, de adjudicación directa de 9 viviendas de promoción pública en Sanlúcar del Guadiana con destino al personal del cuerpo de la guardia civil que presta sus servicios en ese municipio, teniendo en cuenta que dichas viviendas han quedado sin ser adjudicadas entre los residentes solicitantes del municipio, y que el citado personal no pudo concurrir a la promotión pública realizada por residir fuera del municipio donde realizan su función, residencia que es requisito necesario para ser solicitante de vivienda de promoción pública según lo establecido en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, por lo tanto esta Dirección General, a propuesta de la Comisión Provincial de la Vivienda de Huelva, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Declarar la operación de adjudicación directa de 9 viviendas de promoción pública en Sanlúcar del Guadiana con destino al personal del cuerpo de la Guardia Civil que realiza su función en ese municipio como actuación singular.

Segundo. Las viviendas serán adjudicadas de acuerdo con las normas específicas que figuran como anexo de la presente resolución.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 14 de septiembre de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

#### ANEXO

#### NORMAS ESPECIFICAS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE 9 VIVIENDAS EN SANLUCAR DEL GUADIANA (HUELVA)

Artículo 1°.

1. Corresponde a la Comisión Provincial de la Vivienda de Huelva, a propuesta del Ayuntamiento de Sanlúcar del Guadiana, la adjudicación de las 9 viviendas de promoción pública a que se refiere esta resolución.

2. El régimen de adjudicación de las viviendas será el de arrendamiento.

Artículo 2°.

Las viviendas citadas serán destinadas a miembras del cuerpo de la Guardia Civil que desarrollando su función en el municipio de Sanlúcar del Guadiana hayan tenido que alquilar sus viviendas en otros municipios.

Artículo 3°. La propuesta de adjudicación que realice el Ayuntamiento de Sanlúcar del Guadiana, deberá ir acompañada de una memoria explicativa acerca del motivo de su solicitud, haciendo constar los datos y documentos demostrativas de que no existen otros solicitantes con mejor derecho a dicha adjudicación.

Artículo 4°.

La aprobación, par la Comisión Provincial de la Vivienda, de la adjudicación directa le conferirá a la misma la calificación de definitiva, siguiéndose a partir de ese momento el procedimiento regulado en el artículo 14 y siguientes del Decreto 237/85.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de septiembe de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada par la Sala de la Contencioso-Administrativa de la Audiencia Territorial de Granada en el recursa núm. 689/85, interpuesta por dan Francisco Jesús Felices Laga. Ilmo. Sr.:

En el recurso cantencioso-administrativo seguido ante la Audiencia Territorial de Granada bajo el númera 689/85 interpuesto por D. Francisco Jesús Felices Lago, contra desestimación de recurso formulado contra Acuerda de la Delegación Pravincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Almería sobre adjudicación de vacantes del área de «Tecnología Administrativa», se ha dictado Sentencia en fecha 15 de julio de 1987 cuya parte dispositiva literalmene dice:

«Fallo: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recursa contencioso-administrativo, interpuesta por D. Francisco Jesús Felices Lago cantra la Resolución de la Dirección General de Persanol de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de fecha 1 4 de marzo de 1985, que desestimó el recursa de alzada interpuesta cantra la Resolución de la Delegación Provincial de Educación, de Almería, de fecha 5 de noviembre de 1984, que, a su vez, había desestimado la reclamación formulada por el recurrente contra la adjudicación a atra aspirante de la plaza de profesor interino, para el curso 84/85, de las asignaturas integrantes del área de «Tecnología Administrativa» en Centras de Formación Prafesianal de la provincia de Almería. Sin expresa imposición de castas».

Esta Cansejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículas 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciaso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propias términas la referida Sentencia, en la que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 18 de septiembre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Consejero de Educoción y Ciencia

Ilma, Sr. Director General de Persanal

ORDEN de 21 de septiembre de 1987, por lo que se reconoce, clasifico e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas a la denominada Fundación Virgen de la Paz

Vista el expediente de clasificación, reconacimiento e inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes de la Entidad «Virgen de la Paz» de Ronda.

Resultanda que en fecha 1 de junio de 1968 comparece ante D. Florencio Porpeta Clériga, Notario de Madrid, en su condición de albacea testamentario D. Jerónimo Martín Contra, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el testamento otorgado por D. Jasé María Castelló y Madrid en fecha 15 de enero de 1965, el cual, entre atras cláusulas dispositivas, contenía el mandato de creación de una Fundación benéfica-dacente que se denominaría «Fundación Virgen de la Paz», dejanda fijadas, entre otros, normas relativas al domicilia, árganas de dirección, fines a cumplimentar y condiciones diversas en que la Fundación habrá de desenvolverse.

Resultanda que en dicha comparecencia al tiempo que se pratacaliza y aprueban las aperaciones particionales del caudal relicta del testador, se erige la citada Fundacián que tendrá su domicilia en la ciudad de Randa, siendo provisionalmente su sede el Ayuntamiento de la lacalidad; estará gobernada por un Patronato compuesto por el Alcalde, Juez de Primera Instancia y Vicario Arcipreste todas de Ronda, por el Maestra Nacional más antiguo de la población, todos ellas en razón de su cargo, más D. Teodoto Saavedra y Pila de la Vega que será sustituido en su día por persona de reconacida solvencia maral, residente en Ronda y elegido por los demás miembros del Patronato; tendrá camo fines la cancesión de ayudas y becas a estudiantes de pocos recursos ecanámicos nacidos en Ronda o Llerena para el paga de matrículas, derechos de examen y títulas de perita, licenciado o doctar en cualquier carrera universitaria o estudios que se cursen fuera de la Universidad, además de la asignación de premios de aplicación y estímulo a estudiantes, que se abonarían en efectivo; se establece coma Patrimonio inicial de la Fundación bienes valorados en 3.749.169 (tres millones setecientas cuarenta y nueve mil ciento sesenta y nuevel pe-

Resultando que los Estatutas así canfeccionados na se adecuan estrictamente a lo establecido por el Decreto 2930/72 de 21 de julio que contiene el régimen jurídico aplicable a las Fundaciones Cultura-

les y Docentes Privadas, puesto que se sometía expresamente a una legislación anterior y declaraba al Patrimonio exento de rendir cuentas al Protectorado, por lo que, a instancias de éste se ha procedido a adaptorlos a la reglamentación vigente según Escrituro Público de fecho 29 de mayo de 1987 atorgada ante el Notario de Granada D. Paulino Angel Santos Polanco, constituyendo su contenida, junto a las disposiciones previstas en aquellas Estatutos que no contradigan a los presentes, las normas fundamentales que han de regir la vida de la Fundación.

Resultando que en fecha 27 de noviembre de 1986 se solicita par el Excmo. Sr. Alcolde de la ciudad de Ronda, en su condición de Presidente del Patronata de la Entidad, la clasificación, reconocimiento e inscripción de la Fundación como Instituto Benéfico-Docente, remitiéndose pasteriarmente cama dacumentación complementaria, además del presupuesta de ingresas y gastas pora el presente ejercicio de la memoria de actividades previstas para dicho período, información detallada de las actuaciones de las árganas fundacionales realizadas con anterioridad a la clasificación y orientadas a la satisfacción de los fines fundacionales, así como cuantas otras informaciones han sida requeridas por este Protectarada.

Vistas la Constitución Española de 1978, la Ley Orgánico 6/81 de 31 de diciembre, el Reol Decreto 3936/82 de 29 de diciembre, el Decreto del Consejo de Gobierno de 9 de febrera de 1983, el Decreto 2930/72 de 21 de julio y demás disposiciones cancardantes y de pertinente aplicación.

Cansideranda que las competencias para el reconocimiento, clasificación e inscripción de las Fundaciones Docentes Privadas de ámbita andaluz carrespanden a la Cansejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en virtud de la dispuesta par el Decreto del Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 1983.

Consideranda que dado el objeto previsto por sus normas constitutivas, la Fundación «Virgen de la Paz» tiene carácter esencialmente dacente, cancretándase sus fines en la ayuda económica para pago de matrículas, derechas de examen, libras y otros estudios que se cursen fuera de la Universidad así camo premios de aplicación y estímulo a estudiantes, sienda las beneficiarias únicamente los estudiantes de pacos recursos económicos nacidas en las ciudades de Ronda (Málaga) y Llerena (Badajoz) que se hayan distinguido por su aplicación y aprovechamiento.

Consideranda que se han cumplido en la tramitación del expediente todas las requisitas cansideradas imprescindibles por el Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas y que el contenido de su Carta Fundacional y Estatutas se ajustan à Derecho, procede el reconocimiento del interés público de sus objetivos, la clasificación de sus fines como de financiación de actividades dacentes y la inscripción en el pertinente Registro de Fundaciones Dacentes.

En cansecuencia y en atención a las fundamentos de hecho y de Derecho hasta aquí desarrolladas, esta Consejería, a propuesta de la Secretaría General Técnica y previo informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, resuelve:

Primero. Se reconace el interés público de la Entidad, se clasifican sus actividades como de financiación y se inscribe coma Fundacián Docente Privada en el correspondiente Registro a la denaminada «Fundación Virgen de la Paz».

'Segundo. Se aprueban sus Estatutos, así como el presupuesto de ingresas y gastos previstos para el presente ejércicio económico y la memoria de actividades para el mismo período.

Sevilla, 21 de septiembre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Consejero de Educación y Ciencia

#### **CONSEJERIA DE CULTURA**

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, así coma lo madificación de la denominación de una entidad deportiva.

Por Decreta 13/85 de 22 de enera de 1985, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 1 de febrero de 1985 regulo el funcionamienta del

mencionado Registro, y en la Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las resoluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicada en el BOJA núm. 79 de 18 de septiembre, así como el cambio de denominación realizado.

2.161 - ASOCIACION DE KARATE SHORIN RYU - Marbella (MA)

2.162 - AGRUPACION CICLISTA ANTEQUERANA - Antequera (MA)

2.163 - CLUB DEPORTIVO EL BURGO - El Burgo (MA)

2.164 - CLUB OE VOLEIBOL FUENGIROLA - Fuengirola (MA)

2.165 - AGRUPACION OEPORTIVA U.G.T.-ALMERIA - Almaría

2.166 - CLUB DEPORTIVO LA CAÑADA - La Cañada (AL)

2.167 - CLUB F.S. CONSTRUCCIONES ANMON - Almaría

2.188 - C.O. ALMACENES SAN URBANO - Almeria

2.159 - C.O. BAR HERMANOS FERNANCEZ - Almería

2.170 - PEÑA BETICA COROLINEÑA - El Coronil (SE)

2.171 - S.O. CICLISTA PUBLITEL-ANDALUCIA - Málage

2.172 - CLUB PETANCA ALGECIRAS - Algecires (CA)

2.173 - SHOTO-KAN ANDALUCIA - Seville

2.174 - CLUB OE AJEOREZ PALMERA - Rociana (HU)

2.175 - CLUB VOLEIBOL FILCA - Málaga

2.176 - SOCIEDAD CAZADORES EL GALGO ESPAÑOL - Trebujena (CA)

2,177 - C.BALONCESTO MEDICINA OXIMPER - Seville

2.178 - ASOC. DEP. MONSEÑOR CIRARDA - Jerez Frontera (CA)

2,179 - CLUB DEPORTIVO LOS FRAILES - Puerto Sente María (CA)

2.180 - CLUB CICLISTA CONSTANTINA - Constantina (SE)

2,181 - CLUB CICLOTURISTA JODEÑO - Joder (JA)

2.182 - CLUB HALTEROFILIA LINEA 21 - Sevilla

2.183 - CLUB PETANCA TARAGUILLA - Taraguitia (CA)

2.184 - CLUB KARATE NEPTUND - Granada

2.185 - ASOC. DEP. SHOTOKAN ALCALA - Alcalé Real (JA)

2.188 - CLUB AJEOREZ URSAUNENSE - Osuna (SE)

2.187 - CLUB CICLISTA BENITEZ - Mijas (MA)

2,188 - CLUB TENIS EL CAPITAN - Valez-Málega (MA)

2,189 - SHOTO-KAI TEN-KAN DOJO PALMA RIO - Palma Rio (CO)

2,190 - CLUB BADMINTON CASABLANCA - Cádiz

2.191 - CLUB BALONCESTO ALMUÑECAR - Almuñécar (GR)

2.192 - SO. CAZAOORES CASTRO DEL RIO - Cestro del Rio (CO)

2.193 - SD. CAZAOORES SAN ILOEFONSO - Olule Rio (AL)

2.194 - U.D. EUROSOL - Málaga

2,195 --C.D. CERRADO DE CALDERON - Mélaga

2.196 - CLUB DEPORTIVO ATLETISMO SEXITANO - Almuniécar (GR)

2.197 - CLUB DEP. BALONCESTO SEXITANO - Alniuñécar (GR)

2.198 - C. ARTES MARCIALES LAS MARINAS - Roquetas de Mar (AL)

2,199 - GRUPO ALPINO ALMERIA (GADA) - Almería

2.200 - ASOC. DEPORTIVA CLUB PARK - Roquetas Mar (AL)

2.201 - A.D. ESTACION ESQUI SIERRA NEVADA - Sierra Nevada (GR)

2.202 - CLUB AJEDREZ RUY LOPEZ - Córdoba

2.203 - CLUB KARATE GRANADA - Grenade

2.204 - U.O. BARRIADA DE LA PAZ - Cádiz

2,205 - CLUB DEPORTIVO EL ACEBUCHE - Almaría

2.206 - SOCIEDAD PESCADORES DE LOJA - Loja (GR)

2.207 - SOCIEDAD OEPORTIVA LEBRIJA - Lebrija (SE)

2.208 - ASOCIACION DEPORTIVA CLUB REINA ISABEL - Puruliena (GR)

2.209 - CLUB PESCA CASTRIL PEÑA - Cestril Peña (GR)

2.210 - ASOC, DEP. PEÑA CULTURAL FUTBOL SALA - Dos Hermanss (SE)

2.211 - CLUB AJEDREZ 64 - Granada

2.212 - PEÑA PESCA EL GENIL - Huetor Tajar (GR)

2.213 - C. KEMPO KARATE FU-SHIN ALMUÑECAR - Almuñécar (GR)

2,214 - CLUB ATLETISMO LINARES - Linares (JA)

2.215 - SD. CAZA BAN JUAN BAUTISTA - Jeén

2.216 - SD. CAZA MACIAS - Arjonilla (JA)

2,217 - CLUB CICLISTA ALJARAFE - Mairena Aljarafa (SE)

2.218 - ASOC. DEP. KARATE BUNKAY - Huelve

2.219 - ASOC. ORNITOLOGICA MEZQUITA - Córdoba

2.220 - ASOC. ATLETISMO SAN ROQUE - San Roque (CA)

2.221 - C.F. VILLAOOMPARDO - Villadompardo (JA)

Cambio de denominación:

La entidad Club Deportes Galyver de la localidad de Almería pasa a denominarse Club F.S. Restaurante Pirri, inscrita con el n° 1182.

Sevilla, 21 de septiembre de 1987.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamie de Clairac.

CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de abril de 1987, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de zona arqueológica, cama bien de interés cultural, a favor del yacimiento Ribera de la Algaida o de Turaniana, en el término municipal de Roquetas de Mar (Almeria). (BOJA núm. 38, de 2.5.87).

Advertido error en el texto de la Resolución de 8 de abril de 1987, de la Dirección General de Bienes Culturales (BOJA núm. 38, de 2.5.1987) se procede a rectificar en la forma siguiente:

En el anexo que se cita, donde dice «...a declarar es de  $18.205,70~\text{m}^2$ », debe decir «...a declarar es de  $182.057~\text{m}^2$ ».

Sevilla, 8 de abril de 1987

### 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. DOS DE GRANADA

EDICTO (PP. 741/87).

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm dos de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 1114-1985 se tramitan autos por el Procedimiento judicial sumario del Art. 131 de lo Ley Hipotecaria, a instancia de Financiera Granada, S.A. contra José Reyes Reyes y doña Cándida del Pino Jiménez.

En dicho procedimiento y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por 1º, y en su caso 2º y 3º vez, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y en los días y horas que se expresarán las fincas hipotecadas que se reseñan, a cuyo fin se señala para la 1º subasta el día 26 del próximo mes de octubre de 1987 y hora de las doce, sirviendo de tipo el valor de

cada una de las tincas.

Para la 2ª, se señala el día 24 del próximo mes de noviembre de 1987 y hora de las doce, sirviendo de tipo el 75% de la 1º.

Para lo 3ª, que será sin sujeción a tipo, se señala el próximo día 22 del práximo mes de Diciembre de 1987 y hora de las doce, haciéndose saber a los posibles licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la forma establecida el 20% de los tipos respectivos, excepto el actor.

No se admitirán posturas que na cubran el tipo correspondiente para cada uno de los casos, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado depositándolo en la mesa del Juzgado, en unión de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4º del Art. 131 de la Ley Hipotecaria, se encantrarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que toda licitador acepta camo bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriares y los preferentes si los hubiere al crédito del actar continuarán subsistentes, entendiéndase que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precia del remate.

Dado en Granada, a veinte de julio de mil novecientas ochenta y siete.- El Secretario.

#### FINCAS OBJETO DE SUBASTA

Una nave de mampostería con caballetes y soportes de hierra, situada en el partido de Las Arenitas, término de Herrera, con una superficie, incluido la de sendas zanas de desahogo, situada una al Este y atra al Oeste, de ciento noventa y seis metras cuadradas, cuya superficie se distribuye, cien metras cuadrados a la nave propiamente dicha, treinta y dos metros cuadrados a la zona de desahaga situada al Este. Inscrita al Libro 204 de Herrera, al folia 126, finca número 11.739. Valorada en tres millones doscientas seis mil setenta y ocho pesetas.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE **SEVILLA**

#### EDICTO (PP. 851/87).

El Iltmo. Sr. Magistrada Juez de Primera Instancia, núm. ocha de

Haga saber: que en este Juzgada se siguen autas del procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria n° 759-86-1, a instancia de la Caja Rural Pravincial de Sevilla, representada por el Procuradar Sr. Rodríguez González, contra D. José Ruiz Pineda y Daña María Auxiliadora Collado Martín, en las que can fecha 29 de maya y 2 de julia últimas se publicaron edictas en el BOJA y en el BOE, respectivamente, par los que se acardaba sacar a pública subasta cincuenta fincas y, par pravidencia de esta fecha, he acordado publicar nuevos edictos en el BOJA y en el BOE, a fin de rectificar el error producido en la anterior publicación, en cuanto que el tipo de subasta de la finca número cincuenta, denominada «El Galgueña», es de sesenta y cinco millones de pesetas (65.000.000) y no setenta y cinco millones, cama aparece en los mencianados edictos.

Dado en Sevilla, 10 de septiembre de 1987.- El Secretario.

#### EDICTO (PP. 863/87).

El Iltmo. Sr. Magistrada-Juez de Primera Instancia númera acha

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0347/87-2, se siguen autos de Pracedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promavidos por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdaba, representado por el Proc. Doña Pilar Penella Rivas, contra Juan Ignacio García Espinar, en los que se ha acardado proceder a lo venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda a tercera vez, en su caso, y sin perjuicia de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las doce horas de la mañana.

La primera por el tipa de tasacián el día 30 de naviembre.

La segunda con la rebaja del 25% el día 28 de diciembre. La tercera, sin sujecián a tipa el día 22 de enero, si en las anteriores na concurrieren licitadares ni se solicita la adjudicacián.

Que para tamar parte en la primera deberán las licitadores cansignar previamente en la mesa del Juzgada el 20%, del tipa que sirve de base y en la segunda y tercera, el 20%, del señalada para la segunda, sin cuyo requisita no serán admitidas.

Se hace canstar que padrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero cansignando al presentarla en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalada.

En la segunda subasta no se admitirán posturas que na cubran el 75% del tipo de tasación, pudienda rematarse en calidad de ceder a un tercera en todas ellas. En la primera subasta, no se admitirán pasturas inferiares al tipo que sirva de base.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día

hábil inmediato a la misma hora.

El tipo de tasación de la finca a que se refiere la subasta es de 4.750.000.

Que los autas y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4°, están de manifiesta en la Secretaría; que se entenderá que toda licitadar acepta como bastante la titulación y que las cargas a gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actar continuarán subsistentes, entendiéndase que el rematante las acepta y queda subrogrado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extincián el precio del remate.

#### LOS BIENES OBJETOS DE LA SUBASTA SON:

Parcela de terreno, sita en término municipal de Alcalá de Guaira (Sevilla), en el paraje denaminada Dehesa de Piedra Hincada, can frente a la calle denaminado primera, abierta en la finca matriz. Ocupa una superficie de das mil metros cuadrados y linda: por la derecha entranda can finca de Polimetal Saciedad Cooperativa; izquierda, con finca de D. Manuel Franco León; y fonda, can la de D. Manuel Ruiz Portillo. Inscrita en el Registro de la Prapiedad de Alcalá de Guadaira, al tomo 701, libro 415, folio 147, finca 26.207, inscripción segunda.

Dado en Sevilla, 15 de septiembre de 1987. El Secretario.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. TRES DE CADIZ

#### REQUISITORIA.

Rafaela Romera Maya, nacida en Jerez de la Frontera, de diecisiete añas de edad, hija de José y de Rafaela de estado soltera, sin profesián, D.N.I. na consta, cuyo última domicilia canocida es C/ Amistad, n° 16 en Jerez de la Frontera, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número tres de Cádiz, Cuesta de las Calesas (Palacio de Justicia), para notificársele auto de prisián dictado contra la misma en la causa que se le sigue por delito de robo con el número de Procedimiento Especial 101 de 1987 y bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declarará en rebeldía.

Cádiz, 21 de septiembre de 1987.- El Magistrado Juez.- El Se-

### 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la abra que se cita.

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratas del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 18

de septiembre par la que el Excmo. Sr. Consejera de Trabajo y Bienestar Sacial, eleva a definitiva la adjudicación de la obra que a cantinuación se cita, mediante el sistema de Subasta a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Reforma y decoración de la Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce (Almería) a la Empresa «Manuela Velázquez de Castra y García» par un imparte de treinta y cuatro millones novecientas once mil cuatrocientas cinca pesetas (34.911.405 Ptas.) IVA incluido.

Sevilla, 18 de septiembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui.

# CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR-

ORDEN de 28 de julio de 1987, sobre odjudicoción definitiva del contrato que se cita (H-87/02P).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento Generol de Contratos del Estado, se hace público que par esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparación fachadas Bdo. Lo Victoria correspondientes al expediente H-87/ 02P, a favar de la empresa Jasé Fuentes Ortega en la contidad de 18.300.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9954 sobre el presupuesto de contrata. Lo que participo a VV. II. para su canocimienta y efectos.

Sevilla, 7 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obros Públicos y Tronsportes

Ilustrísimos Señares: Viceconseiero, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

> ORDEN de 7 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/02U).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de la dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparación e integración red aguas Bdas. Carranque y Girón en Málaga», correspondientes al expediente MA-87/02U, a fovor de la empresa Leoben, S.A. en la cantidad de 44.340.727 pts. (cuarento y cuatro millones trescientas cuarenta mil setecientas veintisiete pesetas), que representan un coeficiente de adjudicación de 0,907 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 7 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Vicecansejero, Secretaria General Técnico, Directar General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Pravinciales de la Cońsejería.

> ORDEN de 7 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/05U).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparaciones de urbanización G° Ntra. Sra. de la Victoria», en Haza de Cuevas (Málaga), correspondientes al expediente MA-87/05U, a favor de la empresa Lasan/Toda, S.A. en la cantidad de 64.726.532 pts. (sesenta y cuatro millones setecientas veintiséis mil quinientas treinta y dos pesetas), que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9043 sobre el presupuesto de contrato.

La que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 7 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del controto que se cita (SE-82/140).

Iltmos. Señores:

En cumplimiento de la dispuesto en el artículo 119 del Reglomento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han odjudicado definitivamente las obros «Complementario de pinturas al de 50 viviendas en Fuentes de Andalucía (Sevilla)», correspondientes al espediente SE-82/140, a favor de empreso Obras y Construcciones Industriales, S.A. (OCISA), en la contidad de 7.357.683. Ptas., que representon un coeficiente de adjudicoción de 0,0434% sobre el presupuesto de cantrato.

Lo que participo o VV.II., poro su canacimiento y efectos.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Señores: Vicecansejero, Secretario General Técnico, Directar General de Arquitectura y Viviendo y Delegados Provinciales de la Consejería.

> ORDEN de 16 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del controto que se cita (J-85/050).

Iltmos. Señares:

En cumplimiento de lo dispuesta en el artículo 119 del Reglamenta General de Controtos del Estada, se hace público que par esta Consejerío se han adjudicada definitivamente las obras Edificación de 20 viviendas en Fuerte del Rey IJaén), Expte J-85/050, a favor de la empresa: Orbula, Sdad. Coap. Ltda. en la cantidad de 67.463.431. Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 13,39% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

> ORDEN de 16 de septiembre de 1987, sabre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-84/240).

Iltmos. Señares:

En cumplimiento de lo dispuesta en el artículo 119 del Reglamento General de Contratas del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 49 viviendas en Tiena-Moclín (Granada), correspondientes al Expte: GR-84/240, a favor de la empresa Gines Navarra, S.A., en la cantidad de 150.605.774 ptos., que representan un coeficiente de adjudicación de 11,42% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnica, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Pravinciales de la Consejería.

> ORDEN de 16 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/010).

Iltmos. Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que par esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Edificación de 30 viviendas unifamiliares en Cabra (Córdaba), carrespondientes al expediente: CO-86/010, a favor de la empresa Sdad. Coop. de

la Construcción Villanuevo de Córdoba, en la cantidad de 103.873.283 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 4,70% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que porticipo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Cansejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Señores: Viceconsejero, Secretorio General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

> ORDEN de 21 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (JA-1-GR-144-156).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de la dispuesto en el artícula 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejerio se han adjudicado definitivamente las obros «Proyecto de construcción autovía Sevilla-Granada-Bazo P.K. 444,500 al 483,500, correspondientes al expediente JA-1-GR-144-156, a fovor de la empreso Agromón, S.A. en lo cantidad de 639.689.885 pts. (seiscientos treinto y nueve millones seiscientas ochenta y nueve mil ochocientas ochenta y cinco pesetos), que representan un coeficiente de adjudicación de 0,86869999991 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que porticipo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Cansejero de Obras Públicas y Transpartes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

> ORDEN de 21 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitivo del controto que se cita (JA-1-CA-120).

Ilustrísimos Señores;

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Controtos del Estado, se hace público que por esto Consejería se han odjudicado definitivamente los obras «Acondicionomiento del trazado en lo Ctra. C-440 de Jerez a Algeciras P.K. 7 al 11. Localidad: Jerez de la Frontera, correspondientes al Expediente JA-1-CA-120, a fovor de la empresa Ociso en la contidad de 184.842.953 pts. (ciento ochenta y cuatro millones ochocientas cuarento y dos mil novecientos cincuenta y tres pesetos), que representan un coeficiente de adjudicación de 0,77639999 sabre el presupuesto de contrato.

Lo que participo o VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Cansejero de Obros Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejerio.

> ORDEN de 21 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (JA-RF-CO-116).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se hon adjudicado definitivamente las obras «Proyecto de acondicionomiento de Puente Genil (2° Tromo) C-338 en su travesía de Puente Genil a Lucena, Localidad: Puente Genil», correspondientes al Expediente JA-RF-CO-116, a favor de la empresa Carvian, S.A. en la cantidod de 47.780.824 pts. (cuarenta y siete millones setecientas ochenta mil ochocientos veinticuatro pesetas),

que representan un coeficiente de adjudicación de 0,95569998906 sobre el presupuesto de controto.

Lo que participo o VV. II. paro su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Cansejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteros y Delegados Provinciales de la Consejería.

> ORDEN de 21 de septiembre de 1987, sobre adjudiçación definitivo del controto que se cita (JA-1-MA-115).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Proyecto de construcción de voriante de San Pedro de Alcántaro», correspondientes al Expediente JA-1-MA-115, a favor de la empresa Sociedod de Grandes Redes Eléctricas en la contidod de 103.997.233 pts. (ciento tres millones novecientas noventa y siete mil doscientas veintitrés pesetas), que representon un coeficiente de adjudicación de 0,9389999816 sobre el presupuesto de controto. Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Cansejero de Obras Públicas y Transpartes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteros y Delegados Provinciales de la Consejería.

> RESOLUCION de 19 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de los obras que se indicon por el sistemo de subosta con admisión previo. (*PD. 868/87*).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónomo de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subosto con Admisión Previa, lo obro que a continuación se especifica:

Edificación de 56 viviendas en San José de la Rinconada (Sevilla).

Presupuesto: 143.687.327 Ptos. Plazo de ejecución: 24 meses. Fianza provisional: 2.873.747 Ptas. Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Edificación de 100 viviendas en Vélez-Málaga (Málaga), Expte.: MA-86/110-V.

Presupuesto: 323.236.199 Ptas. Plazo de ejecución: 24 meses. Fianza provisional: 6.464.724 Ptas. Closificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulos Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Característicos y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Sevilla y Málaga respectivamente, durante el plozo de presentación de proposiciones de diez o trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el dío de la publicación del presente anuncia y terminorá el día 27 de octubre de 1987, a las 11 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de lo Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirón proposiciones por co-

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentor los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de los Administrativas Particulares, específica de cada obra.

Sobre n° 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula n° 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada abra.

Sobre n° 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modela que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrati-

vas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 4 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuna prorrateo.

Sevillo, 19 de septiembre de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno

> RESOLUCION de 19 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Viviendo, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 869/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 100 viviendas y urbanización en Arcos de la Frontera (Cádiz), Expte.: CA-86/090.

Presupuesto: 243.867.534 Ptas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Fianza provisional: 4.877.351 Ptas.
Clasificación: Grupo C. suborupo 2. catagorí

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Edificación de 120 viviendas, urbanización y garajes en el Polg. El Rosario de Algeciros (Cádiz), Expte.: CA-86/010.

Presupuesto: 253.700.049 Ptas. Plazo de ejecución: 24 meses. Fianza provisional: 5.074.001 Ptas. Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Edificación de 50 viviendas en Gibraleón (Huelva), Expte.: H-87/350.

Presupuesto: 163.182.949 Ptas. Plazo de ejecución: 24 meses. Fianza provisional: 3.263.659 Ptas. Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Cádiz y Huelva respectivomente, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 27 de octubre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por co-

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre n° 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determino la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre n° 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula n° 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre n° 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará par la Mesa de Contratación el día 4 de naviembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 19 de septiembre de 1987.- El Director General, Jasé Ramán Moreno

> RESOLUCION de 24 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, par la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 870/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: A6.318.610/2111.

Mejora del abastecimiento de Carchuna y Calahanda (Granada).

Presupuesto de contrata: 129.948.565 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1,7, Categoría el. Fianza provisional: 2.598.971 pesetas.

Clave: A5.311.146/2111.

Abastecimiento de agua a Arcos de la Frantera (Cádiz). Presupuesto de contrata: 247.226.919 pesetas. Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses. Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1 y 6, Categoría E. Fianza provisional: 4.944.538 pesetas.

Exposición del expediente: Las proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadras Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspandientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de

presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 28 de octubre de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de prapasiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar las siguientes documentos:

En el sobre n° 1, «Dacumentación Administrativa», los señalados y en la farma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra. En el sobre n° 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa»,

En el sobre n° 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señaladas y en la farma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

En el sobre n° 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta coma Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la claúsula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará par la Mesa de Contratación el día 5 de noviembre de 1987, a las 11 haras, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todas los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abano de los anuncios: Las anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de las adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 24 de septiembre de 1987.- El Director General

#### **CONSEJERIA DE SALUD**

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1987, del Servicio

Andaluz de Salud, por la que se canvocan concurso para lo adquisición de suministros en el servicia. (PD. 867/87).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los Concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

Datos del suministro. Controtación Centralizada 157/87 S, R.R. «Plan de señalización de centros hospitalarios (2º Fase)».

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de veintiocho millones cuatrocientas cuarenta y una mil trescientas setenta y tres pesetas (28.441.373 Ptas.)

Fianza provisional. Su importe asciende: para el Capítulo I: Señalización Exterior Luminosa ciento veintiocho mil doscientas ochenta pesetas (128.180 Ptas.) para el Capítulo II: Señalización Exterior no luminasa doscientas veinticinco mil quinientas cuarenta pesetas (225.540 Ptas.), para el Capítulo III: Señalización Interior doscientas quince mil siete pesetas (215.007 Ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la Presente Contratación.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esto Contratación, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructura y Contrataciones-Secretaría de Gestión de Compras y Suministros), sito en c/ Federico Sánchez Bedoya, n° 3-2ª Planta de Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberón presentar toda la documentación que se determino en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de praposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos can 48 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987. – El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del servicio.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marza, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, sta Secretaría General hace públicas las siguientes adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud

Objeto. Adjudicación definitiva del C.C. 38/87 S, R.O., para la adquisición de materiales fungibles con destino a las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Adjudicación definitiva. 29 de julio de 1987. Importe de la adjudicación. LOTE N° 1:

#### ALGODON HIDROFI-

10		
Paquetes de 1 Kg.	Jover Sanitex, S.A.	345 ptas.
Paquetes de 500 g.		185 ptas.
Paquetes de 1/4	Desierto	•
Paquetes de 100 g.	Desierto	

#### LOTE N° 2

LOIEN 2		
Concepto n° 1 Apósit	os quirúrgicos no adhesiva	s no estériles
Apósitos 10x20	Lexel, S.A.	O.B6'02 ptas.
•		V.17'93 ptas.
Apósitos 10x10	Lexel, S.A.	O.B3'56 ptas.
•		V.14'49 ptas.
Apósitos 20x20	Lexel, S.A.	O.B10'06 ptas.
•		•

		V.113'78 ptas.
Apósitos 20x40	Lexel, S.A.	O.B18'62 ptas.
·	- "	V.126'09 ptas.
Apósitos 10x30	Lexel, S.A.	O.B8'31 ptas.
		V.111'12 ptas.
Apósitos 20x15	lexel, S.A.	O.B8'31 ptas.
		V.111'12 ptas.
Apósitos 20x25	lexel, S.A.	O.B13'14 ptas.
		V.116'96 ptas.
Apósitos 20x30	Lexel, S.A.	O.B15'26 ptas.
		V.123'75 ptas.
	no adhesivos estériles	
Apósitos 5x5	Smith Nephew Ibéri-	7
10 10	ca, S.A.	7'50 ptas.
Apósitos 10x10	Smith Nephew Ibéri-	17100
A - (-1) 10 00	ca, S.A.	17'00 ptas.
Apósitos 10x20	Smith Nephew Ibéri-	01100
C	ca, S.A.	31'00 ptas.
	itos quirúrgicos adhesivos	
Apósitos 12'5x10	Johnson & Johnson, S.A.	55100
Apósitos 19x10	Johnson & Johnson,	55'00 ptas.
Aposilos 19x10	S.A.	47'00
Apósitos 25x10	Johnson & Johnson,	67'00 ptas.
Aposilos 20x10	S.A.	85'00 ptas.
Apósitos 9x15	Molnlycke, S.A.	32'00 ptas.
Apósitos 9x20	Molnlycke, S.A.	40'00 ptas.
Apósitos 9x25	Molnlycke, S.A.	47'00 ptas.
Apósitos 9x30	Molnlycke, S.A.	55'00 ptas.
Apósitos 6x0'7	Molnlycke, S.A.	25'00 ptos.
Apósitos óx 10	Molnlycke, S.A.	31'00 ptas.
Concepto n° 3 Após		01 00 pias.
Desierto		
LOTE N° 3		
Concepto n° 1 Espar	adrapos de tela elástica ac	dhesiva
Esparadrapo 10x2'5	BDFTesa, S.A.	127'20 ptas.

TOLE N. 3				
Concepto n° 1 Espara	drapos de tela elásti	ica adhesivo		
Esparadrapo 10x2'5	BDF Tesa, S.A.		127'20	ptas.
Esparadrapo 10x5	BDF Tesa, S.A.		201'40	ptas.
Esparadrapo 10x10	BDF Tesa, S.A.		402'80	ptas.
Esparadrapa 10x30	BDFTesa, S.A.	1.5	070'60	ptas.
Esparadrapo 10x15	Molnlycke, S.A.		550'00	ntas.
Esparadrapo 10x20	Molnlycke, S.A.		750'00	
Concepto n° 2 Espara			, 00 00	pius.
Esparadrapo 10x1'25			31'00	ntas
Esparadrapo 10x2'5	3M España, S.A.		62.00	ntas.
Esparodrapo 10x5	3M España, S.A.		124'00	ntas.
Esparadrapo 10x7'5	3M España, S.A.		186'00	ntas.
Concepto n° 3 Espara			100 00	pius.
Esparadrapo 2x1'5	BDFTesa, S.A.		27'83	ntas
Esparadrapo 2x2'5	BDF Tesa, S.A.		31'54	
Esparadrapo 5x2'5	BDF Tesa, S.A.		52'50	
Esparadrapo 5x1'5	Unitex, S.A.		34'20	pius.
Esparadrapo 5x7 5	Unitex, S.A.		92'16	pias.
Esparadrapo 5x10	Unitex, S.A.		190'00	pias.
Esparadrapo 10x10	B D F Tesa, S.A.	•	377'36	pias.
Esparadrapo perfora-	DDT Tesa, J.A.		3// 30	pras.
do 5x10	P.D.E.Tono		270.00	
	BDF Tesa, S.A.		270'00	pras.
Esparadrapo perfara- do 5x15	B D E Total C A		202150	
	BDF Tesa, S.A.		382'50	pras.
Esparadrapo perfora- do 5x20	D D E Toon C A		E17'E0	
	BDFTesa, S.A.		517'50	pias.
Esparadrapo para en-			171100	
sayos cutáneas 3x5	Unitex, S.A.		171'00	ptas.
Concepto n° 4 Espara	arapo transparente			
Esparadrapo	0115 ~ 01'		40100	
9'14x1'2	3M España, S.A.		43'00	ptas.
Esporadrapo	24.5		04100	
9'14x2'5	3M España, S.A.		86'00	
Esparadrapo 9'14x5	3M España, S.A.		173'00	ptas.
Esparadrapo	24.5		0.40100	
9'14x7'5	3M España, S.A.		260'00	
Esparadrapo 4'5x1'2	3M España, S.A.		55'00	ptas.
Esporadrapo 4'5x2'5	3M España, S.A.		110.00	ptas.
Esparadrapo 4'5x5	3M España, S.A.		220'00	ptas.

Servicios Centrales del Servicia Andaluz de Salud Objeto. Adjudicación definitiva del Concurso Centralizado 43/

87 S, R.O., para la adquisición de Amoxicilina 500 mg. y Gentomicina 80 mg. inyectable, con destino a las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Adjudicación definitiva: 5 de agosto de 1987 Importe de la adjudicación: Amoxicilina 500 mg. oral. Envase Clínico 6.743'8 ptas. Empresa adjudicataria. Instituto Ulorente, S.A. Importe de la adjudicación: Gentamicina 80 mg. vial. Envase Clínico 3.200 ptas. Empresa adjudicataria: Laboratorios Andalucía Farmacéutica. Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud

Objeto: Adjudicación definitiva del Concurso Centralizado 59/87 S, R.O., para la adquisición de Amikacina Sulfata Inyectable con destino a las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud. Adjudicación definitiva: 9 de septiembre de 1987

Imparte de la adjudicación: 18.540'9 ptas. el envase Clínica Empresa adjudicataria: BRISTOL-MYERS, S.A.E.

Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Córdoba Objeto. Adjudicación definitivo del expediente administrativo para la Contratacián del Servicio de Limpieza del Hospital Materno Infantil, Lavandería, Anatomía Patológica, Mortuorio, Casetas de Transformación n° 1 y 2 y Grupo Electrágeno del Hospital Regional

Reina Sofía.

Adjudicación definitiva: 12 de junio de 1987
Imparte de la adjudicación: 64.143.992 ptas.
Empresa adjudicataria. Euralimp, S.A.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

> RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, del Servicio Andaluz de Solud, por la que se publicon adjudicociones definitivas efectuadas en el ámbito del servicio.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General hace públicos las siguientes adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Cantratos del Estado y el 119 de su Reglamenta.

Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud

Objeto: Adjudicacián definitiva de la C.C. 37/87 S, R.O., para la adquisición de ropa de quiráfano para las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Adjudicación definitiva: 30 de julio de 1987 Impartes y empresas adjudicatarias: LOTE N° 1 N° de orden 1. Mascarillas de quiráfano. Tecno-Medic, S.A.. O.B. 13'67 ptas. N° de orden 2. Mascarilla de alto riesgo. Johnson & Johnson, S.A.. 18'00 ptas. N° de orden 3. Mascarilla de uso general. Desierto

N° de orden 4. Garras de Enfermería de U.S.U.

Johnson & Johnson, S.A. O.B. Modela Flott perforado. 10'00 ptas.

V.I. Modelo Chic. 12'00 ptas. Molnlycke, S.A. V.I. Modelo Kasac. 12'856 ptas. N° de orden 5. Gorro de cirujano de U.S.U. Johnson & Johnson, S.A. O.B. 9'50 ptas. N° de orden 6. Calzas de U.S.U. de plástica Indas. 2'90 ptas. N° de arden 7. Calzas de tela sin tejer U.S.U. Johnsan & Johnsan, S.A. 7'80 ptas. El Corte Inglés, S.A. 21'70 ptas. (calza tipo bota) LOTE N° 2 N° de arden 1. Espéculos desechables de U.S.U. Desierto N° de orden 2. Termómetros clínicos de adultos H. ICO. 85'00 ptas. N° de orden 3. Bolsa de orina pediátrica Molnlycke, S.A..O.B. 30'821 ptas. José Queraltá Rosal V. 1. 25,08 Ptas. N° de orden 4. Termámetros clínicos infantiles H. ICO. O.B. 94,00 patas.

Sevilla, 18 de septiembre de 1987.— El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de julio de 1987, de la Delegación Provinciol de Cadiz, sobre adjudicaciones de obros realizadas en Centras de la Provincia par el sistema de contratación directa.

Resolución de 2 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hacen públicas las adjudicacianes definitivas de abras, realizadas por contratación directa.

Algeciras. Construcción de 2 aulas de preescolar en C.P. «El Cabre». Se adjudica a Construcciones Menga, S.L. por la cantidad de 8.233.933 pesetas.

Benalup S. Complementario al de canstrucción de 16 unidodes de EGB en Benalup de Sidania. Se adjudica a Don Felipe Castellano Merino por la cantidad de 14.738.708 pesetas.

Cádiz. Complementario al de remodelación para Centro de Recursos y Sede del E.P.O.E. Se adjudica a Don Juan Cebada Panes, por la cantidad de 15.150.907 pesetas.

Jerez. Datación de Dependencias complementarias en C.P. José María Pemán. Se adjudica a Don Juan Fernández Gómez par la cantidad de 9.615.144 pesetas.

Jerez. Construcción de 3 aulas en C.P. Arana Beato. Se adjudica a Don Juan Aragón Gómez, por la cantidad de pesetas 7.516.540 pesetas.

Puerto Sta. María. Complementario al de construcción de 16 unidades de EGB en Colegio Público «Pinar. Hondo». Se adjudica a Don Eduardo Amaya Benítez por 9.507.628 pesetas.

Sanlúcar Bda. Construcción un mádulo de 2 unidades de Preescolar en Colegio Público «Caridad Ruiz». Se adjudica a Don Juan Aragón Gómez por la cantidad de 7.860.952 pesetas.

Cádiz, 2 de julio de 1987.- El Delegado, José Mª Díez Miguélez.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegoción Provincial de Codiz, sobre adjudicaciones de obros realizadas en Centros de la Provincia por el sistema de contratación directa.

Resalución de 20 de julio de 1987, de la Delegacián Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras, realizadas por contratación directo.

La Línea de la Cancepción. Arreglo de patio y mejaras en el Instituto M. Tolosa. Se adjudica a Construcciones Menga S.L. por la cantidad de 12.938.992 pesetas.

Prado Rey. Canstrucción 2 aulas preescalar en C.P. San José. Se adjudica a D. Francisco Bernal Gil, por la cantidad de 7.550.000 pesetas.

Sanlúcar. Construcción de 4 aulas en el Instituto de Formacián Prafesianal. Se adjudica a D. Felipe Castellana Merino par la cantidad de 20.998.459 pesetas.

Cádiz, 20 de julio de 1987.- El Delegado, José Mª Díez Miguélez.

RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Cadiz, sobre adjudicaciones de obras realizadas en Centros de la Provincia por el sistema de contratación directa.

Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, par la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de obras, realizadas en Centros de la Provincia.

Cádiz. Acondicianamiento y construcción pista polidepartiva en Instituto R. Alberti. Se adjudica a la Empresa Novacons, par 24.987.324 pesetas.

Cádiz. Remadelación 12º Fasel en C.P. San Rafael. Se adjudica a D. Juan Cebada Panes por la cantidad de 24.985.864 pesetas. Jerez. Adaptación para Centros de Prafesares. Se adjudica a

Don Felipe Castellano Merino por 8.386.629 pesetas.

San Fernando. Remodelación y obras varias en Instituto «Isla de Leán». Se adjudica a Don Eduardo Amaya Benítez por la cantidad de 19.105.218 pesetas.

Cádiz, 23 de julio de 1987.- El Delegado, José Mª Díez Miguélez RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Delegación Provinciol de Cadiz, sobre adjudicociones de obras realizadas en Centros de la Provincia por el sistema de contratación directa.

Resolución de 27 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de obras, realizadas por contratación directa.

Vejer. Construcción 3 aulas y Dependencias complementarias en Instituto Form. Profesional. Se adjudica a Don Eduardo Amaya Benítez por la cantidad de 11.337.527 pesetas.

Puerto Real. Construcción 4 aulas Preescolar en C.P. Arquitecto Lezo. Se adjudica a Don Juan Cebada Panes, par la cantidad de 11.054.113 pesetas.

Puerto Real. Construcción 4 aulas preescolar en C.P. Río San Pedro. Se adjudica a D. Juan Cebada Panes por 14.129.670 pesetas.

Barbote. Construcción 4 aulas preescolar en C.P. Giner de los Ríos. Se odjudica a D. Eduardo Amaya Benítez, por la cantidad de 11.015.517 pesetas.

Rota. Adaptoción del Inst. de BUP a EGB en C/ Sonto Domingo. Se adjudica a Don Felipe Costellono Merino por la cantidad de 11.354.381 oesetas.

Códiz, 27 de julio de 1987 - El Delegada, José Mª Diez Miguélez.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público las adjudicaciones delinitivas de suministro de mobiliario escolar y material didáctico.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ho acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de suministro de mobiliario escolar y material didáctica de 11 de septiembre de 1987, de los contratos que a continuación se indican:

Lote nº 1 de Mobiliario Escolar a Antonio Bettere, S.A. en la cantidod de 5.626.900,00 pesetas.

Lote n° 2 de Mobiliario Escolar a Mobiliarios Calero, S.L., en la cantidad de 5.065.536,00 pesetas.

Lote n° 2 de Material Didáctico a Eductrade, S.A. en la cantidad de 5.434.013,00 pesetas.

Lote único de Material Deportivo a Mobiliarios Calero, S.L. en la cantidad de 7.247.100,00 pesetas.

Jaén, 21 de septiembre de 1987. El Delegado, Francisco Soriano Serrano

> RESOLUCION de 17 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público los adjudicaciones definitivas de suministro de material didáctico para Formación Profesional.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Cantratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acardado hacer pública las adjudicaciones definitivas de suministro de Material Didáctico para Formación Profesional de 17 de septiembre de 1987, de los contratos que a continuación se indican:

Lote núm. 1 de Material Didáctico de F.P. a Equinse, S.L., en la cantidad de 16.663.206,00 pesetas.

Lote núm. 2 de Material Didáctico de F.P. a Equinse, S.L., en la cantidad de 12.514.236,00 pesetas.

Lote núm. 3 de Material Didáctico de F.P. a Equinse, S.L., en la cantidad de 14.348.937,00 pesetas.

Jaén, 21 de septiembre de 1987.- El Delegado, Francisco Soriano Serraño

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén, de

conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 1.19 de su Reglamento, ho acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de obras de 21 de septiembre de 1987, de los contratos que a continuación se indican:

Boezo. Reparación general del I.B. «Santísima Trinidad» a la Empresa Felipe Galiano, S.A. en la cantidad de 8.400.000,00 pesetas

Martos. Dependencias complementarias en el C.P. de «Casillas de Martos» a D. Aurelio Sánchez Carrillo, en la cantidad de 9.900.000,00 pesetas.

Linares. Reparación General en I.B. «Huarte de San Juan» a D. Bibian Moreno Messias en la contidad de pesetas 19.968.000,00.

Porcuna. Reparoción patios y otras en I.B. «Nº Sra. de Alharilla» a Sucesores de Antonio Damínguez Marín, S.L. en la cantidad de 10.230.000,00 pesetas.

Jaén, 21 de septiembre de 1987.- El Delegado, Francisco Soriano Serrono

# AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)

#### ANÚNCIO (PP. 786/87).

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir lo subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de carcho del «Cerro del Moro», se expane al público por espacio de acho días hábiles, a partir del siguiente hábil al de lo inserción de este anuncio en el Baletín Oficial de la Pravincio, a efectos de reclomaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplozorá cuando resulte necesario en el casa de formularse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto. La enajenación, ya extraído y almacenada, de 50.000 kilos de carcho de repraducción y bornizo del «Cerro del Mara». Esta cantidad de carcho se entiende como cálculo apraximada, de modo que el adjudicatario se obligo a adquirir todas las cantidades de corcho de repraducción y bornizo de la operación, cualquiera que fuere lo cantidad definitiva resultante en mós o en menos.

Tipo de licitación. 30 ptas. el kilo de corcho de reproducción y

25 ptas. el kilo de bornizo. Las propuestos que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho de reproducción, quedando el rematante outomáticomente obligado a adquirir todo el bornizo que se obtenga al precio de tosación.

Duración del contrata. Desde la adjudicación definitiva hasta que termine la operación, que tendrá lugar dentro del presente año.

Garantías. La provisional se fija en 25.000 ptas., y la definitivo

en el 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. Ajustadas al modela que se inserta, en sobre cerrado con lo inscripción de «Praposición para tomar parte en la subasto de aprovechamiento de corcha del «Cerro del Moro, 1987», se presentorán en el Registro General de este Ayuntamiento; en haras de 9 a 14 duronte los 20 días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en las Boletines Oficiales de la Provincia, de la Comunidad Autánoma y del Estado.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán ir acompañadas de justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones. En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plaza de presentación de proposiciones.

Segunda subasta. Si quedare desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y requisitos, el undécimo día hábil siguiente al de celebrarse la primera, pudiendo presentarse praposiciones hasta el día hábil anterior.

Forma de pago. Según lo establecido en los Pliegos de Condiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION

D , vecina de , con
domicilio en callen° de profesión
con D.N:I. n°, en su propio nambre (o en
representación de, conforme acredita
con), enterado del anuncio publicado en el
Boletín Oficial del Estado n° de, y de las
condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la

subasta del aprovechamiento de corcho del «Cerro del Moro», ofrece el precio de . ptas. (en cifras y en letras), por kilogramo de corcho de reproducción, más el 4% de IVA, aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los pliegos de condiciones que conoce íntegramente, haciendo constar, a los efectos del ortículo 30.3 del

Reglomento de Contratación de las Corporaciones Locales, no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4° y 5° del mismo texto legal.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Castellar, 11 de agosto de 1987. – El Alcalde.

#### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registros mineros sobre terrenos que han quedado francos en esta provincia.

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Huelva hace saber:

Que habiendo caducado la vigencia de los derechos mineros que a continuación se detallan, esta Delegación Provincial declara francos dichos terrenos y en aplicación del Art. 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y el Art. 10 de la Ley 54/1980 de 5 de noviembre, se convoca concurso público para la investigación de los terrenos anteriormente oculados por:

Concesión de Explotación «Nuestra Señora del Carmen» n° 14.367, cuadrículas mineras 12, Recursos Sección C).

Permiso de Investigación «Exedra» n° 14.417, cuadrículas mineras 246, Recursos Sección CI.

Las salicitudes se ajustarán a lo establecido en el Art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en esta Delegación Provincial (calle Alcalde Mora Claros n° 1-2°), en las horas de registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en este Centro a disposición de los interesados, durante las haras de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Huelva, 14 de septiembre de 1987.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (ref.: 8964/AT) (**PP. 885/87**).

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

A los etectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principoles se señalan a continuación:

Propietario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. Domicilio: Avda. de la Borbolla, n° 5. 41004. Sevilla. Lugar donde se va a establecer la instalación: Almonte. Finalidad de la instalación: Asegurar el servicio eléctrico en Matalascañas, debido a la creciente demanda de energía.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n° 45 de la línea 66 KV. Torre de la Higuera. Sub. Rocío.

Final: Sub. Matalascañas. Términos municipales afectados: Almonte. Tipo: Aérea s/c. Longitud en Km.: 1,9 Km. Tensión de servicio: 66 KV.
Conductores: Cable Al-Ac 181,6 mm².
apoyos metálicos: De celosía galvanizado.
Aisladores: Vidrio templado E 70/127.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto Ptas.: 7.979.340.
Referencia: Exp. núm. 8.964 AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Fomento sita en calle Alcalde Mora Claros, 1, 3º planta y formularse, al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 17 de septiembre de 1987.- El Delegado.

ANUNCIO de lo Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (**PP. 604/87**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal 30.124 «Eduardo», Sección CI, 28, Güejar-Sierra.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 17 de junio de 1987.— El Delegado, José Prados Osuna

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (**PP. 700/87**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal 30.116 «El Espinar», calizas marmoreas, 271, Loja y Alhama de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de julio de 1987. – El Delegado, José Prados Osuna

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (**PP. 709/87**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal 30.117 «Fidel», sección C, 12, Huetor Santillán.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentra del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad can lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de lo Minería de 25 de agosto de 1978.

Granodo, 20 de julio de 1987. – El Delegado, José Prados Osuna

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre salicitud de permiso de investigación (**PP. 696/87**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economío e Industria de Granada, hace saber, que ho sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, can expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal 30.122 «Complemento a Manar», sección C, 33, Alhendín y Otura.

Lo que se hoce público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de julio de 1987. – El Delegado, José Pradas Osuna

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (**PP. 697/87**).

La Delegación Provincial de la Consejerío de Economío e Industrio de Granada, hoce saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.121, «Bentonitas del Fardes», arcillos, 69, Villanueva de los Torres, Fonelas, Pedro Martínez y Guadix.

Lo que se hoce público o fin de que todos oquellos que tengon la condición de interesados puedon personorse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE., de canformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglomento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuno.

ANUNCIO de la Delegoción Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (**PP. 698/87**).

La Delegación Provincial de la Cansejería de Economía e Industria de Gronada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.120, «Lanteira», sección C, 49, Jerez del Marquesado, Lanteira, Alquife, Aldeire.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedon personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a portir de su publicación en el BOE., de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento Generol para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de julio de 1987. El Delegado, José Prados Osuno.

ANUNCIO de la Delegación Provinciol de Gronado, sobre solicitud de permisa de investigación (**PP. 699/87**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente

Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.119, «Los Paqueros II», mármol, seis, Loja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince díos, contodos a partir de su publicación en el BOE., de conformidod con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de julia de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de lo Delegoción Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (**PP. 735/87**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del númera, nambre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.118, Nivar, sección C, 30, Cogollos Vega, Nivar y Alfácor.

Lo que se hoce público a fin de que todos aquellos que tengan lo condición de interesados puedon persanarse en el expediente, dentro del plozo de quince díos, contodos o portir de su publicoción en el BOE., de confarmidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minerío de 25 de agosto de 1978.

Granada, 22 de julio de 1987.- El Delegado, José Prodos Osuna.

ANUNCIO de la Delegoción Provincial de Granado, sobre solicitud de permiso de investigación (**PP. 759/87**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granado, hace sober, que ha sido otargado el siguiente Permiso de Exploración, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.115, «La Malahá», recursos geotérmicos, 972, La Malá, Escúzar, Alhendín, Otura, Dilar, Podul, Gobia, Chimeneas, Churriana de la Vego, Ventos de Huelma, Láchar, Cijuelo, Santo Fe, Granoda, Belicena y Purchil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 61 del Reglomento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Gronado, 27 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (**PP. 743/87**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido atorgado el siguiente Permiso de Exploración, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.109, Zújar, sección D, 324, Zújar, Baza, Cortes de Baza y Benamaurel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 28 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osu-

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR-TES

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, de la Delegación Pravincial de Almería, par la que se somete a información pública el proyecto que se cita (JA-3-AL-138).

Aprobada técnicamente el Proyecto de «Variante de la Carretera Al-150 y acondicionamiento de la carretera Al-152. Trama: N-340 a Garrucha». Clave: JA-3-Al-138.

En cumplimiento de lo preceptuada en la Ley de Carreteras 51/1974, y artículos 35 al 38 del Reglamento para su aplicacián, aprobada por el Decreta 1073/1977 de 8 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 17 de mayo de 1977), se somete a informacián pública el citado proyecto, por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», pudiendo ser examinado el proyeto de referencia por cualquier Entidad o particular durante el expresado plazo, en las oficinas de este Servicio de Carreteras, (Calle Hermanos Machado, 4-6º planta) o en los Ayuntamiento de Los Gallardos, Turre y Mojácar.

Las alegaciones y observaciones que se formulen durante este trámite, deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera, y sobre la concepción global de su trazado, y deberán dirigirse por escrito al Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, dentro del plazo anteriormente indicado.

Almería, 18 de septiembre de 1987.- El Delegado.

#### **CONSEJERIA DE CULTURA**

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural a favor de la Ermita de la Candelaria, en Colmenar (Málaga).

Expediente: Declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural a favor de la Ermita de lo Candelaria, en Colmenar (Málaga).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Monumento como Bien de Interés Cultural a fovor de la Ermita de la Candelaria, en Colmenar (Málaga), se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y al ortículo 13.2 del Real Decreto 111/1986 de 10 de enero, abrir un período de información pública para que en el término de treinta días hábiles, puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin, el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesta del Rosario, 8, 4ª Planta, Consejería de Cultura, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 31 de agosto de 1987.- El Director General

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural a favor de la casa donde murió Pedro de Mena, núm. 5 (Moderno), de la calle Afligidos, en Mólago.

Expediente: Declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural a favor de la casa donde murió Pedro de Mena, en el número 5 (moderno) de la Calle Afligidos, en Málaga.

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Monumento como Bien de Interés Cultural a favor de la casa donde murió Pedro de Mena, en el número 5 (moderno), de la Calle Afligidos, en Málaga, se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 111/1986 de 10 de enero, abrir un

período de información pública para que en el término de treinta días hábiles, puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin, el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesta del Rosario, 8, 4º Planta, Consejería de Cultura, de nueve a catorce haras.

Sevilla, 31 de agasto de 1987.- El Director General

#### CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y MONTE DE PIE-DAD DE HUELVA

ANUNCIO de segunda emisión de obligaciones subordinadas (**PP. 859/87**).

La Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, con domicilio en Huelva, calle Plus Ultra número 4, fundada por la Excma. Diputación Provincial de Huelva, según acuerdos corporativos de fechas 21 de mayo de 1941 y 29 de marzo de 1946, emite obligaciones subordinadas por importe de 155 millones de pesetas, en títulas al portador de 250.000 pesetas nominales cada uno numerados correlativamente del 1 al 620, de la misma serie única que podrán agruparse en títulos múltiples.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor. Suscripción: El período de suscripción será el comprendido entre íos días 1 de octubre de 1987 y 31 de marzo de 1988, quedando reducido el importe de la emisión al suscrito hasta esa fecha, si con anterioridad no ha quedado cubierto el total emitido.

Interés: El interés nominal será del 9,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del día 1 de abril de 1988, proporcional a la fecha de desembolso del importe suscrito.

El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja presentase pérdidas en el semestre natural anterior. Tales intereses se harán efectivos cuando la cuenta de resultados presente excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pogo de intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder, en cualquier caso, del tipo de interés de la emisión.

Amortización: La devolución del principal se llevará a efecto con fecha 1 de abril de 1993, amortizándose los títulos a la par, es decir, a 250.000 pesetas cada uno.

Garantías y condición subordinada: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Cajo, con arreglo a Derecho, con los condicionantes establecidos en el art° 7, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros, y por consiguiente se situará, a efectas de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Régimen Fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento y que, en la actualidad, es del 20 por 100.

Tanto la transmisión como la emisión, cancelación y reembolso de las obligacianes subordinadas están exentas del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales de acuerdo con la nueva redacción del artículo 48, 1, B n° 19 del texto regulador, dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento oficial, habiéndose otorgado mandato a la Sociedad GESINCA para ejercer la función de contrapartida en cumplimiento de la O.M. de 10 de abril de 1981.

Se constituirá un Sindicato de tenedores de obligaciones que se regirá por las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Escritura de emisión. El Comisario provisional designado es Don Javier Barrero López, con domicilio en Avda. de los Príncipes, 25. Bellavista. Corroles (Huelva).

Folleto de emisián: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, de cuyos datos se responsabilizan como administradores de la Entidad Emisora, Don Fernando Faces García, Director General y Don Pedro Vives Pérez, Director General Adjunto.

Huelva, 19 de septiembre de 1987.- El Director General, Fernando Faces García

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, consulten con el Servicio de Publicaciones y BOJA si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de las Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

355

**X** 

NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA** Apartado de Correos 100.000 41071 SEVILLA

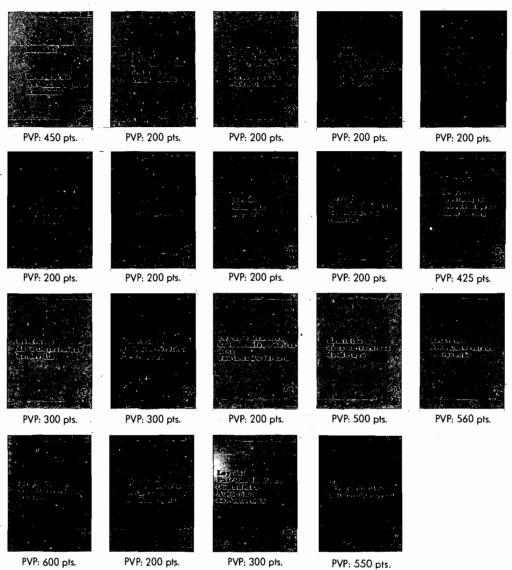


### SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL —————			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
LOCALIDAD —	——————————————————————————————————————				
Deseo suscribirme al <b>BOLETIN OFICIAL DE LA JU</b> das.	NTA DE ANDALUCIA	A de conformidad o	con las condiciones estableci		
	Sello y firma				
	FORMA DE PAGÓ				
☐ TALON NOMINATIVO CONFORMADO	FECHA ———	Nº	BANCO		
GIRO POSTAL FECHA — El pago, en ambos casos, a nombre de <b>BOLETIN O</b>		Pts. ———			
El pago, sil allibos casos, a florible de Bolletile	TIGHT DE DE SOITE	TE AITENEUCIA.			

# PUBLICACIONES \_\_\_\_

#### Colección: TEXTOS LEGALES



Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Formo de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos nº 100.000. SEVILLA 41071.

# EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1987

#### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Art<sup>o</sup> 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Servicio de Publicaciones y B.O.J.A. Apartado de Correos núm. 100.000, 41071 SEVILLA.

#### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará necesariamente dentro del mes anterior al inicio del período de suscripción. (Arto 16, punto 3 del Reglamento).

#### 3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de septiembre, su importe para los tres meses que restan del año (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

#### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBI-DAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

#### 5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFI-CIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines será a partir de dícha fecha de entrada.